



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 06 de mayo de 2015.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1971/10 de la Doctorando Bioq. Ornella Marisa Herrero con la propuesta de su Director Dr. Héctor Manuel Álvarez, de modificación de título de la tesis Doctoral, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Héctor Manuel Álvarez da su conformidad a la propuesta de modificación, en calidad de Director de la Carrera de Doctorado en Bioquímica.

Que en acta confeccionada en tal oportunidad, obrante a fojas 112 y 113, el Comité Académico de Posgrado acepta la modificación del título de tesis.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Avalar como título definitivo de Tesis **“Utilización de residuos orgánicos para la producción de lípidos con bacterias oleaginosas del género *Rhodococcus*: metabolismo del glicerol”**.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 196/15.-**

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Alicia Liliana Fretto  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.